

SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO: Fomento del empleo. Subvenciones.

[Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Secretaría General del SEXPE, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de incentivos destinados a favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2021.](#)

[Extracto de la Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Secretaría General del SEXPE, por la que se aprueba la convocatoria de las subvenciones para la concesión de incentivos destinados a favorecer la contratación de personas con discapacidad en el mercado ordinario de trabajo en la Comunidad Autónoma de Extremadura, para el ejercicio 2021.](#)

DOE Núm. 9, de 15 de enero de 2021.